REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D. C. SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN. AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 090 DE 2023

Se cita a la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, a la audiencia de sustentación y fallo de que trata el artículo 327 del C.G.P., que se llevará a cabo el día **7 de noviembre del año 2023 a partir de las 9:00 a.m.**

Acciones de Tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001310305220230011601	Segunda	Cesar Augusto Combita Eslava	Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Pequeñas	
				Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	
2.	11001340300320230030601	Segunda	Carlos Eduardo Álvarez García	Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Ejecución de	
				Sentencias de Bogotá	
3.	11001310303420230040201	Segunda	María Camila Zabaraín Canales	Administradora Colombiana de Pensiones-	
				Colpensiones	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso se fija en un lugar visible al público de la Secretaría de la Corporación hoy 23 de abril de dos mil veinte (2020).

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN Magistrado